

Exp. 136/17 Suministro de un vehículo eléctrico tipo furgoneta para el Servicio de Medio natural y urbano mediante arrendamiento con opción de compra

NOTA ACLARATORIA I

Mediante la presente nota aclaratoria hacemos pública una consulta planteada sobre las características técnicas del vehículo objeto del contrato:

En relación al tipo de cargador del vehículo eléctrico, los de estandar lenta y CHAdeMO rápida 50kW especificados en el pliego de condiciones técnicas, no excluyen otros tipos de conectores que puedan llevar los vehículos ofertados, dentro de la gama que exista en el mercado (conector tipo I, cargador doméstico, Ennekes, Schucco, etc.). El vehículo vendrá acompañado de los cables de conexión necesarios. Se deberán de especificar los tiempos de carga en cada una de las opciones anteriores.

Fecha de inserción en el perfil: 18 de enero de 2018